

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000091811

Bogotá, 26 de marzo de 2026

Señor:

JAVIER CORREDOR CORREDOR

AV 11 Manzana G Lote 7

San José de Cucuta, Norte de Santander.

ASUNTO: Constancia de Radicación SIM No. 1764987724 (Para consultas)

Respetado Señor:

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud de fecha 15 de marzo de 2026, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que solicita constancia de la consulta realizada al **SIM No. 1764987724**.

De acuerdo con su solicitud enviamos la información que reposa en nuestro Sistema de Información Misional "SIM", en (1) folio mediante el cual se registró el reporte realizado por usted.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Diana Díaz / Revisó: Duvan Gonzalez / Anexo: 1 folio.




República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
Orientación en Derecho de Familia
CENTRO DE CONTACTO

DATOS DEL CIUDADANO			
Radicado: 1764987724	Fecha de Creación: 3/15/2026 10:04:00 AM		
Ciudadano: Javier Corredor Corredor	Ubicación: Sin Dato - REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Dirección:	Teléfono:
Agente: Karen DAYANA Chinchilla ROMERO	Canal: Línea 141	No. Observaciones:	Celular: 3203272463
¿En Condición de Desplazamiento? Sí	Grupo Étnico NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	Observaciones de la Ubicación: AV 11 Manzana G Lote 7.	

DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN
Se realiza devolución de llamada al señor Javier Corredor Corredor, identificado con C.C. 1094858769, en calidad de progenitor Y.K.G.G. de 3 años, el peticionario manifiesta que la progenitora de la niña, se la llevó hace 4 meses para el extranjero sin su autorización, por lo tanto, solicita información para el respectivo retorno de su hija.

CONTENIDO DE LA PETICIÓN	
Motivo de la petición	Restitución Internacional

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 24 días de abril del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general